Consejo de la Magistratura

ACTA DE PRORROGA DE APERTURA DE SOBRES

CD Nº 22/2013 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS EDUCATIVOS Y DE OFICINA", ID Nº 264137

En la ciudad de Asunción capital de la República del Paraguay, siendo las 10:00 horas del día ocho de octubre del año dos mil trece, en el local del Consejo de la Magistratura, sita en la Avda. Mcal. López Nº: 410 Esq. Pai Perez, se reúnen el Lic. Alberto Ortiz, Jefe de UOC y la Srta. Gabriela Cárdenas, Técnica de UOC, a fin de labrar acta y disponer la prórroga de la Apertura de Sobres de Ofertas en el marco de la **CD Nº 22/2013 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS EDUCATIVOS Y DE OFICINA", ID Nº 264137** conforme a la Resolución D.N.C.P. Nº 805/09 " Por la cual se determina la obligatoriedad de realizar una prórroga de la fecha de apertura de ofertas en los procedimientos de Contratación Directa cuando no se presentara el número mínimo de ofertas requeridos por el Art. 34 de la Ley Nº 2051/03 para evaluar y realizar la adjudicación".

Se deja constancia que para el presente llamado la única oferta presentada corresponde a la firma HANDRUG

La nueva fecha de entrega y apertura de sobres será comunicada a las empresas invitadas, una vez publicada en el portal de la DNCP.

Siendo las 10:20 horas se da por concluido el acto y firman la presente acta las personas nombradas más arriba en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Lic. Alberto Ortiz Rótela
Jefe de U.O.C
Consejo de la Magistratura

Gabriela Cárdenas

REPUBLICA DEL PARAGUAY * CONSEJO DE LA MAGISTRATURA *